

Estas son las medidas aplicadas por el Ayuntamiento de Elda frente al coronavirus

13/03/2020



El Ayuntamiento de Elda ha tomado una **medida excepcional acorde a la situación el que se encuentra el país por la crisis sanitaria del coronavirus Covid-19**. Esta misma mañana el alcalde, Rubén Alfaro, ha firmado un bando que ya ha entrado en vigor y que se aplicará mínimo durante los próximos quince días. Se trata de una serie de **medidas restrictivas aplicables a instalaciones y eventos municipales con el objetivo prioritario de evitar el contagio y difusión del coronavirus**.

Estas medidas podrán ser objeto de ampliación, reducción o modificación en función de los cambios que

se produzcan en las circunstancias actuales que las motivan. Ante la evolución de la actual situación sanitaria por el coronavirus COVID-19 en toda España, [el Ayuntamiento de Elda decidió el pasado miércoles aplazar de manera inmediata todos los eventos y actos multitudinarios](#) organizados por el Consistorio durante el mes de marzo.

El alcalde de Elda, que ha pedido calma y responsabilidad, ha dado a conocer esta mañana el contenido del bando municipal que incluye las siguientes medidas:

- En los **Centros de Mayores, Asociaciones**

Socioculturales, Centros Municipales Comunitarios, asociaciones vecinales y centros juveniles se suspenden todas las actividades programadas y se ordena el **cierre** de dichos centros.

- Se ordena el **cierre de los museos municipales (Museo del Calzado, Museo Arqueológico y Museo Etnológico)**, de las bibliotecas municipales, del **Centro Cívico y Juvenil y del Teatro Castelar**. Se aplazan todos los programas, talleres y actividades culturales, **didácticas, educativas y lúdicas** que se celebren en espacios municipales, así como en plazas y calles.
- En cuanto a los equipamientos, aparatos y juegos infantiles en **parques y jardines municipales**, aunque se extremará la limpieza y desinfección específica, se recomienda **no acudir a los mismos para evitar aglomeraciones**.
- Además, el Ayuntamiento reforzará las **medidas de higiene en los dos mercados municipales**. Los **mercadillos quedan suspendidos**, a partir de hoy, debido a su carácter ambulante y a la concentración de personas.
- Se decreta el **cierre de todas las instalaciones deportivas municipales**.
- También se ordena la **cancelación de todas las competiciones deportivas extraescolares**, así como el aplazamiento de la actividad en las escuelas deportivas.
- Quedan **revocadas todas las autorizaciones en cuanto a la ocupación de espacios públicos** otorgadas a asociaciones u otras entidades colectivas análogas, así como todas las autorizaciones en cuanto a la cesión de espacios municipales cerrados.
- Para la celebración de **bodas** en el **Salón de Plenos** del Ayuntamiento de Elda o en cualquier otra dependencia municipal, **se limita el aforo a 25 personas**.
- Se **suspende de manera temporal la atención presencial en todas las dependencias**

municipales, quedando restringida a la atención telefónica y telemática, con excepción de los casos de violencia de género y otros servicios sociales de carácter esencial o de seguridad ciudadana.

- Respecto a las celebraciones festivas, se recomienda el **aplazamiento de todos los actos programados para los próximos quince días y los actos preparatorios de la Semana Santa**, y se ruega a las Comparsas, Comisiones, Cofradías y Hermandades que, incluso en recintos privados, sigan esta recomendación.
- Respecto a otras instalaciones y otros **eventos y actos no dependientes del Ayuntamiento de Elda**, serán las autoridades sanitarias las que deberán adoptar las oportunas decisiones que este Ayuntamiento aplicará de manera inmediata.

Alfaro ha concluido: "Con la seguridad de contar con la **comprensión de los eldenses**, apelo a la **responsabilidad** de toda la ciudadanía para **evitar situaciones de riesgo** y seguir las indicaciones que se vayan adoptando. Aconsejo a la población, especialmente a la considerada de alto riesgo, **que siga las recomendaciones y las instrucciones** de las autoridades sanitarias y le pido que **solo se informe a través de los medios oficiales y que evite la proliferación de noticias falsas**. Conscientes de las incomodidades y perjuicios que las medidas adoptadas pueden suponer, hemos de anteponer sobre cualquier otra cosa, como objetivo único y prioritario de este Ayuntamiento, **evitar la difusión del contagio y salvar vidas**".

